

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Balance y de la Memoria del ejercicio 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados y examen del informe de gestión correspondiente a 2005.

Segundo.—Nombramiento, si procede, de Auditores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de cuentas, o a examinarlos en el domicilio social.

Salobreña (Granada), 27 de abril de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.^a del Carmen Reyes Bueno.—25.601.

SOCIEDAD AZUCARERA DEL MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de abril de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2006, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en avenida de Andalucía, sin número, de Torre del Mar (Málaga), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Balance y de la Memoria del ejercicio 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados y examen del informe de gestión correspondiente a 2005.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a pedir la entrega, o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o a examinarlos en el domicilio social.

Torre del Mar (Málaga), 27 de abril de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.^a del Carmen Reyes Bueno.—26.109.

SOCIEDAD ERSE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el 19 de junio de 2006, a las doce horas treinta minutos, en avenida Diagonal, 622, 1.º, en Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, para el 20 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales, informe de gestión, gestión social y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2005.

Segundo.—Fijación de la retribución de los administradores.

Tercero.—Transformación de la sociedad en sociedad limitada, con modificación íntegra de estatutos sociales manteniendo invariados la duración y el objeto, domicilio y capital sociales.

Cuarto.—Determinación del sistema de administración y número de administradores: ceses y nombramientos.

Quinto.—Transmisión de activos.

Sexto.—Aprobación del acta.

A todo accionista corresponde el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la en-

trega o el envío gratuito de dichos documentos. A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se sometan a su aprobación y el informe de gestión.

Barcelona, 5 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Sevil i Ollé.—26.091.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SAGUNTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y en virtud del acuerdo adoptado por su Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 21 de junio de 2006, en la Sala de Reuniones del edificio de la Autoridad Portuaria de Valencia en el Puerto de Sagunto, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y el día 22 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuera necesario, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005, así como la aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización a la Secretaria del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos de la Junta y llevar a cabo el depósito de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2005.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Sagunto, 2 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Pilar Theureau de la Peña.—26.280.

SOCIMER ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por la presente, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el inmueble sito en Madrid, calle de Alcalá, número 75, planta primera, el día 20 de junio del año 2006, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, y que se celebrará de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Revisar y aprobar, si procede, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, y la gestión del Liquidador de la Sociedad.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A los efectos oportunos, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a estudiar, en el domicilio social o en el lugar señalado para la celebración de la Junta, u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los Administradores sobre la compañía, así como pedir su entrega o envío gratuito.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—El Liquidador de la Sociedad, Alejandro Janices.—26.120.

SON VIDA HOTELES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Palma de Mallorca, el día 16 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en calle Raixa, número 2, 07013, Palma de Mallorca (Castillo Hotel Son Vida), en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 17 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), así como del Informe de Gestión e Informe de Auditoría de la sociedad, correspondientes al ejercicio económico 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del expresado ejercicio.

Cuarto.—Reducción a cero del capital social, mediante la amortización de las acciones sociales, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas. Y la simultánea ampliación del mismo, mediante la creación de nuevas acciones. Determinación, en su caso, el procedimiento, cuantía, contravalor y demás extremos precisos para la efectividad de los acuerdos, en especial la modificación de los artículos de los estatutos sociales que resulten afectados por los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Cese y nombramiento de administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados e inscripción en los Registros públicos correspondientes.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Derecho de Información: De conformidad a lo dispuesto en los artículos 212 y 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el Informe de Gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

En cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia: De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta General, los accionistas que con cinco días de antelación a la misma, hayan depositado en la sede social sus acciones, o en su caso, resguardo acreditativo o certificación de depósito en una Entidad Bancaria de Crédito. No obstante, en tanto no se hayan impreso los títulos materiales, bastará la acreditación de la titularidad en el acto de la Junta mediante documento público.

Derecho de complemento de convocatoria: Conforme al artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que tienen los accionistas que representan al menos el cinco por ciento del capital social a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que

habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración y letrado asesor, Joan Buades Feliu.—27.812.

SOPORT 10, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 40/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Marta Francés Díaz y Ramón Carbó Farguell contra Soport 10, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 26 de abril de 2006, por el que se declara a Soport 10, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 34.400,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de abril de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—24.978.

SPE KUTXA, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad parcialmente escindida)

GRUPO INMOBILIARIO INVERLUR, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

El accionista único de «SPE Kutxa, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», ha adoptado, con fecha 4 de mayo de 2006, la decisión de escindir parcialmente la Sociedad, mediante la segregación de la parte de su patrimonio adscrito a la actividad de gestión y promoción de proyectos inmobiliarios, la cual constituye una unidad económica y, en consecuencia, el traspaso en bloque por sucesión universal de todos los elementos afectos a esta rama de actividad, a una Sociedad de Responsabilidad Limitada de nueva creación, que será la Sociedad beneficiaria de la escisión parcial. Todo ello conforme al Proyecto de escisión parcial debidamente depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa con fecha 3 de abril de 2006.

En relación con lo anterior, y como consecuencia de la escisión parcial, el Accionista Único, con fecha 4 de mayo de 2006, ha adoptado la decisión de proceder a reducir el capital social de «SPE Kutxa, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», actualmente fijado en 6.430.302 euros, en 1.071.717 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones en 1 euro por acción, lo que supondrá que el nuevo valor nominal de las acciones será de 5 euros, quedando fijado el capital social de esta manera en 5.358.585 euros.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste al accionista único y a los acreedores (no existen obligacionistas) de la Sociedad de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del balance de escisión parcial, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la entidad objeto de escisión parcial.

Asimismo, los acreedores de la Sociedad parcialmente escindida podrán oponerse a la escisión parcial y a la reducción de capital en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Donostia/San Sebastián (Gipuzkoa), 6 de mayo de 2006. El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Ramón Revuelta García.—26.750.

1.ª 16-5-2006

SPET TURISMO DE TENERIFE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad para el día 22 de junio del presente año, a las diez horas, en primera convocatoria, a celebrar en el domicilio social, sito en Santa Cruz de Tenerife, plaza de España, n.º 1, edificio Cabildo Insular, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de ampliación de resultados del ejercicio 2005, así como de la gestión social durante el referido año.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, en relación con la renovación parcial de los miembros de dicho órgano.

Tercero.—Delegación de facultades para el cumplimiento de los acuerdos que se adopten al Presidente, Vicepresidentes o Secretario de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de abril de 2006.—El Vicepresidente 1.º, José Manuel Bermúdez Esparza.—27.900.

Anexo

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta general, así como el texto íntegro de la modificación de los Estatutos propuesta e informe del Consejo sobre la misma, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

STOCK ÁREA, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalans, 458 (bajos), el día 21 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 22 de junio siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado, y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o dimisión de consejeros. Modificación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación, en su caso, del acuerdo de exclusión de negociación de las acciones de la sociedad en la Bolsa de Valores de Barcelona adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 15 de junio de 2004.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MaB).

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales y, en su caso, adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y a su normativa complementaria.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, estarán a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas, y el informe sobre las mismas, formuladas por los administradores, pudiendo los accionistas pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el Registro Contable correspondiente, debiendo acreditarse a través del oportuno certificado de legitimación expedido por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear) o sus entidades participadas.

Barcelona, 26 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María Figuera Santesmases.—25.585.

STOCK GLOVES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social sito en la calle Llull, número 47-49, ático 7.º, de Barcelona, el día 21 de junio de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 22 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio social cerrado a 30 de noviembre de 2005, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Barcelona, 8 de mayo de 2006.—El Administrador, Josep Maria Riera Rovira.—25.597.

SUCROAL, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad Sucroal, Sociedad Anónima Laboral que tendrá lugar en el mismo domicilio social de la entidad, en el Cami Dos Pontets, sin número de Sueca.

A las diez horas del día diecisiete de Junio de dos mil seis se celebrará la primera convocatoria y en segunda convocatoria a las once horas del día dieciocho de junio de dos mil seis.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión del ejercicio dos mil cinco.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Sueca (Valencia), 5 de mayo de 2006.—El Presidente Consejero Delegado, Vicente Juan Marco Ripoll.—27.685.